



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DOCTORA ALEJANDRA CÁRDENAS REYES
JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

Fabián Pozo Neira, en mi calidad de Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República, conforme lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 24 de mayo de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Constitución de la República, sobre la base del dictamen No. 4-22-EE/22 de 27 de junio de 2022, remito el informe correspondiente a la declaratoria de estado de excepción dispuesto mediante Decreto Ejecutivo No. 459 de 20 de junio de 2022.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Ejecutivo No. 459 de 23 de junio de 2022, se declaró el estado de excepción por grave conmoción interna en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura, con una vigencia de 30 días. Esta declaratoria se dio con motivo de las actuaciones violentas que han alterado el orden público y la paz y seguridad ciudadana, provocando situaciones de violencia manifiesta que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos y amenazan el correcto funcionamiento de las actividades productivas en general y de los sectores estratégicos en particular, vitales para la economía del país, así como la posibilidad de radicalización de las medidas tras declaraciones públicas de dirigente, sobre protestas no pacíficas indefinidas.
- 1.2. Mediante Decreto Ejecutivo No. 461 publicado en Registro Oficial Suplemento Nro. 92 de 27 de junio de 2022 se declaró la terminación del estado de excepción por grave conmoción interna en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura; y se derogó, el Decreto Ejecutivo No. 459 de 20 de junio de 2022.
- 1.3. Mediante dictamen No. 4-22-EE/22 de 27 de junio de 2022 la Corte Constitucional dictaminó la constitucionalidad de la declaratoria de estado de excepción por grave conmoción interna en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura,
- 1.4. Mediante oficio Nro. PR-SNJRD-2022-0231-OQ de 25 de julio de 2022 y oficio Nro. PR-SNJRD-2022-0241-OQ de 04 de agosto de 2022, esta Secretaría General Jurídica solicitó e insistió a las diferentes entidades la emisión de los informes correspondientes de cumplimiento, relativos a la declaratoria de estado de excepción, a fin de observar la obligación contemplada en el artículo 166 de la Constitución de la República, por parte del Presidente de la República.
- 1.5. Mediante oficios, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; el Ministerio de Defensa Nacional; el Ministerio de Gobierno; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Energía y Minas; y, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; remitieron los informes elaborados por las diferentes carteras de Estado en el marco de sus competencias y, en el ámbito de la declaratoria de estado de excepción dispuesto mediante Decreto Ejecutivo No. 459.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- 1.6. Sin perjuicio de encontrar adjuntos los informes remitidos por las diferentes instituciones, y a fin de atender lo dispuesto por la Corte Constitucional, a continuación, nos permitimos resaltar la información más relevante.

II. SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE SU VIGENCIA

- 2.1 El **Comité de Operaciones de Emergencia**, en su informe ejecutivo de mesas técnicas y grupos de trabajo para subir a la plenaria del COE Nacional, señala que con fecha 20 de junio de 2022 se promulgó la declaratoria del estado de excepción por grave conmoción interna en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura.
- 2.2 El 21 de junio de 2022 se instaló la MTT1 con los delegados del MAATE, AME, ARCA, ARCSA, Cuerpo de Ingenieros del Ejército y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Se realizaron reuniones en forma virtual en las que se evaluó la información proveniente del relevo de actividades del Puesto de Mando Unificado PMU que hasta el 20 de junio de 2022 estuvo en operaciones. De igual manera se levantó la encuesta y matriz de seguimiento a las municipalidades del Ecuador mientras se desarrollen las jornadas de protesta. La encuesta consistía en el levantamiento de información del estado de los sistemas de agua potable y de la recolección y disposición final de desechos sólidos a nivel nacional.
- 2.3 El día 21 de junio culminó el reporte de seguimiento y control de distintos cantones, detallando lo siguiente: 155 cantones, de los cuales, dos cantones reportaron daños en la red de distribución de agua potable y 39 reportaron complicaciones en la recolección y disposición final de residuos sólidos debido a bloqueos de vías y desabastecimiento de combustibles.
- 2.4 Los equipos del MAATE y ARCSA desplegaron los técnicos en el territorio nacional para dar seguimiento a la contaminación de la planta de potabilización Tilulum en la ciudad de Ambato.
- 2.5 El día 22 de junio de 2022 fueron analizados los reportes del MAATE y AME con respecto al estado de los cantones y se elaboró los requerimientos respectivos para localización de puntos de abastecimiento de combustibles para aquellos cantones que reportaron la falta de este recurso como limitante para la prestación del servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos.
- 2.6 El día 23 de junio se tuvo información de 168 cantones, de los cuales, cinco cantones reportaron daños en sistemas de agua potable y 42 reportaron complicaciones en la recolección y disposición final de residuos sólidos debido a bloqueos de vías y desabastecimiento de combustibles.
- 2.7 El día 24 de junio se reportaron cinco cantones con daños en los sistemas de agua potable y reportaron complicaciones en la recolección y disposición final de residuos sólidos debido a bloqueos de vías y desabastecimiento de combustibles.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- 2.8 El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Asociación de Municipalidades, dentro del informe del COE Nacional informó que, en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe el sistema de riego el Pisque recibió amenaza de cierre de válvulas y compuertas del sistema, sin embargo, debido a operaciones coordinadas entre FFAA y el MAATE se mantuvo el servicio de agua para riego y fue coordinado un “corredor humanitario” para abastecer al cantón Cayambe de productos de primera necesidad y combustibles.
- 2.9 En la provincia de Tungurahua en el cantón Ambato, el servicio de agua potable fue restablecido de manera paulatina debido a la contaminación de la fuente de capacitación de la planta de Tilulum que abastece al centro de la ciudad y barrios como Ficoa, Atocha e Ingahurco.
- 2.10 En la provincia de Imbabura, cantón Ibarra fueron restablecidos los servicios de los sectores productivos afectados por la escasez de combustible e imposibilidad de movilidad. Mención aparte corresponde a la situación que vivió el cantón de Pimampiro en relación al servicio de agua potable cuya provisión se vio afectada como resultado de la escasez de polímeros, el cual es un químico importante para la floculación en los procesos de potabilización. En repuesta a ello se realizaron acciones coordinadas con el cantón Antonio Ante para el préstamo de dicho insumo, hasta que se restablezcan la apertura de vías.
- 2.11 En la provincia de Chimborazo, en Riobamba en la parroquia de Lican hubo suspensión del servicio de agua potable, debido a intervención violenta de manifestantes en las captaciones de agua, sin embargo, con posterioridad a estos eventos el servicio fue restablecido por la intervención de la fuerza pública.
- 2.12 También, dentro del informe de COE Nacional por medio del MSP, IEISS y el MINGOB, se reportan las novedades suscitadas en el marco del estado de excepción por Decreto Ejecutivo No. 459: el MSP reporta un total de 472 novedades, PP.NN con 67 novedades, CC.BB con 35 novedades, el IEISS con 39 novedades, las FF.AA con 98 novedades, el MSP-APH con 32 novedades y las Universidades con 3094 eventos.
- 2.13 Además, se detallan el número de atenciones relacionadas al evento en centros de acogida de universidades comprendidas entre el día 21 de junio y 25 de junio de 2022. En la Universidad Central del Ecuador un total de 1927 acogidos, en la Universidad Salesiana un total de 1962 acogidos, en la Universidad Católica un total de 501 acogidos y en la Universidad Politécnica Nacional un total de 153 personas acogidas.
- 2.14 Dentro del informe del COE Nacional se detalla además que el Ministerio de Salud Pública, realizó acciones de coordinación con los niveles desconcentrados para la redistribución del personal operativo, por posibles dificultades de movilización a sus sitios de trabajo y cambios de turno, activaron planes de contingencia en establecimientos de salud para recepción de víctimas en masa.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- 2.15 También, se realizó la activación de la Mesa Técnica de Salud y Atención Prehospitalaria para gestión de información relativas al paro nacional. En ese sentido se realizó la activación de la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria, lo que permitió el traslado de pacientes en estado crítico desde otras provincias hacia Quito.
- 2.16 Fueron atendidas todas las personas heridas producto de las manifestaciones y a través de la Dirección Nacional de Salud Intercultural del Ministerio de Salud Pública se realizaron las coordinaciones para el traslado de camiones cisternas con oxígeno líquido hacia diferentes ciudades del país.
- 2.17 Dentro del informe del COE Nacional se detalla que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, participó en la Mesa Técnica de Trabajo 2, con la Coordinación Nacional de Atención Prehospitalaria y Unidades Móviles, Coordinación Nacional de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y la Dirección Nacional de Riesgos Institucionales.
- 2.18 También, se realizaron acciones de monitoreo del desarrollo de las manifestaciones a nivel nacional, se brindó atención de salud a personas heridas producto de las manifestaciones, detalle de operatividad de los establecimientos de salud y detalle de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos.
- 2.19 Dentro del informe del COE Nacional se detalla que el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, brindó atención a personas heridas producto de las manifestaciones y trasladaron pacientes a establecimientos de salud.
- 2.20 El Seguro Social Campesino dentro del informe del COE Nacional reportó que algunos dispensarios trabajan con personal mínimo (auxiliar de enfermería, odontólogo o médico general), la situación varía de dispensario a dispensario, debido a que los profesionales de la salud no han podido llegar hasta sus dispensarios, por las dificultades de movilidad que existen en algunas zonas, especialmente las de la sierra centro y sur. Las provincias más afectadas son las de la sierra centro y sur, así como una parte de las del oriente. En la región costa e insular se mantiene la atención normal y el personal operativo trabaja de manera normal y sin ningún inconveniente de movilización.
- 2.21 En lo que respecta a la Policía Nacional, dentro del informe del COE Nacional se ha incluido la siguiente información en el marco del estado de excepción: se activaron planes de contingencia en establecimientos de salud, participación en mesa Técnicas de salud para gestión de información relativa al paro nacional, fue activada la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria y finalmente brindaron atención de salud a personal militar herido producto de las manifestaciones.
- 2.22 Las acciones realizadas por Fuerzas Armadas y detalladas en el informe del COE Nacional son las siguientes, activación de planes de contingencia para recepción de víctimas en masa, participaron



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

en la mesa técnica de salud y atención prehospitalaria para gestión de información relativas al paro nacional, fue activada la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria y finalmente brindaron atención de salud a personal militar herido producto de las manifestaciones.

- 2.23 Por otra parte, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por medio del informe del COE Nacional ha informado que la maquinaria y personal estuvo dispuesta 24/7 para responder las eventuales afectaciones viales debido a las manifestaciones violentas. Desde los primeros bloqueos viales se dispuso que toda la maquinaria del MTOP esté operativa para el despeje de vías, con un total de 299 unidades de maquinaria operativas para atención del porcentaje de vías cerradas.
- 2.24 En lo que respecta al estado de las vías se realizó el monitoreo del cierre de vías por medio del aplicativo Web Survey 123 y con la finalidad de editar la información en cuanto al estado de los cierres viales en tiempo real fue usado ArcGIS Web AppBuilder. Por medio de estas aplicaciones se reportó que **entre el día 20 de junio y el 25 de junio sucedieron 1238 eventos de cierres viales.**
- 2.25 Según el informe del COE Nacional con respecto a la Situación de la Red Aeroportuaria Nacional, durante el periodo del paro nacional, la red aeroportuaria mantuvo el 100% de operatividad Sin embargo, debido al cierre de vías, el aeropuerto de Quito tuvo una disminución de la demanda. En ese sentido se detallaron las cancelaciones en vuelos domésticos e internacionales.
- 2.26 El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional en relación a la situación terrestre internacional ha informado lo siguiente: en CEBAF el transporte de hidrocarburos en el eje vial 1 no se pudo transitar por los cierres viales y la presencia de manifestantes violentos, en cuanto al transporte de carga pesada, este mantuvo normalidad y finalmente en lo referente a las importaciones y exportaciones se desarrolló con normalidad aunque tuvo una disminución por la menor la afluencia de vehículos.
- 2.27 En CENAF Rumichaca en lo referente al transporte turístico se ha informado que los ecuatorianos pudieron circular normalmente en Ipiales sin necesidad de SOAR ni restricción del pico y placa, en cuanto al transporte de carga pesada se mantuvo un bajo nivel de circulación de este tipo de vehículos, en el sector de hidrocarburos se informó que no se encuentra disponible su venta en las estaciones de servicio en la ciudad de Tulcán, la ciudadanía optó por cargar combustible en la ciudad de Ipiales y finalmente en cuanto a exportaciones e importaciones algunos vehículos provenientes de Colombia que tienen por destino Ecuador o Perú optaron por tomar vías alternas.
- 2.28 Finalmente, se ha reportado el resumen de información de terminales terrestres con relación al paro nacional, en un total de 17 terminales terrestres, 8 terminales se encuentran no operativas y 9, parcialmente operativos.
- 2.29 Transelectric en informe de COE Nacional reportó que, en la zona nororiental S/E Santa Rosa, Mulaló, Topo, Puyo, Baños sufrieron cierre de vías, inconvenientes para llegada y salida de personal operativo accediendo por vías alternas; en zona suroriental la subestación Bombza, la Paz,



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Taday, Zhoray y Macas presentaron cierre en vías de acceso, dificultades en acceso a lugares de trabajo del personal operativo y subestaciones operan semi atendidas.

- 2.30 En el informe de COE Nacional las empresas eléctricas de distribución y comercialización de energía eléctrica han reportado en general que no hay afectación del sector eléctrico, sin embargo, la EEQ reportó en el sector de Nono una desconexión de equipo en las antenas de Claro. Hasta la fecha de emisión del informe no se ha podido acceder para la reconexión. Con el objetivo de salvaguardar la infraestructura de servicio a los clientes, fueron cerradas 18 agencias.
- 2.31 La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos naturales no renovables en informe del COE Nacional ha informado que el bombeo de crudo por sistema de oleoducto trans ecuatoriano fue reanudado, que se realizó en un convoy con Fuerzas Armadas para abastecimiento del Aeropuerto Mariscal Sucre para su operación logrando operar con stock al 50%.
- 2.32 El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en informe de COE Nacional detalla el reporte generado por los operadores de telecomunicaciones, en cuanto al servicio móvil avanzado CNT, OTECEL no reportaron novedades, mientras que CONOCEL reportó corte de energía eléctrica en el sector de Balao-Guayas y las antenas funcionaron con generador; por lo que los proveedores de internet no reportan novedades.
- 2.33 El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el informe del COE Nacional informó sobre varios pedidos relacionados con turistas extranjeros. El primer caso, requería de logística y seguridad para trasladarse a la ciudad de Quito, desde Ambato, y que también requieran asistencia para evacuación a turistas de nacionalidad salvadoreña hacia la ciudad de Quito. El segundo caso, refiere de nueve (9) turistas de nacionalidad francesa, para ser evacuados desde la ciudad de Riobamba. Dichos pedidos fueron analizados por la mesa, considerando que esos requerimientos ya fueron solventados por MINTUR desde la MTT6 y los grupos de Trabajo como logística y seguridad.
- 2.34 El Ministerio de Educación en informe de COE Nacional ha informado lo siguiente, el personal del Ministerio de Educación; Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Cascos Azules, se encontraron operativos, realizando acciones de implementación y gestión del punto de paz, bajo la aplicación de normas ESFERA.
- 2.35 Adicionalmente, la Coordinación zonal 9 de educación facilitó un equipo DECE (Departamento de Consejería Estudiantil), para la atención integral, brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social. Finalmente, se informó que estos se encontraron activados con: Un equipo de educadoras (Parvularia y Pedagoga) para acompañamiento lúdico, Distrito 17D05 se mantuvo activo mediante la coordinadora zonal y un equipo de 3 personas para servicios de mantenimiento y aseo dentro del punto de paz, y; analistas de Gestión de Riesgos zonales permanecieron en el punto de paz activados en los protocolos de seguridad y evacuación.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- 2.36 El MIES dentro del informe del COE Nacional ha informado que mantuvieron personal presente para apoyo psicosocial con educadoras y psicólogos. En el punto lúdico (los analistas tuvieron problemas de movilidad, pero se encontraron activados en el Punto de Paz). Así también, se mantuvieron activos en la administración del Centro de Acopio, ubicado en la Dirección Distrital del MIES Quito-Centro (Av- 6 de diciembre y Wilson) en horario de 08h00 a 17h00, con la gestión de alimentos de consumo que no requerían preparación (pan, galletas, frutas y enlatados) de igual manera, agua e implementos de aseo personal.
- 2.37 También, se ha informado el detalle de Centros de Desarrollo Infantil presenciales y virtuales a nivel nacional. La atención de unidades CDI presenciales suman un total de 834 centros y de manera virtual son un total de 1147 centros CDI virtuales.
- 2.38 El Ministerio de Salud Pública en informe del COE Nacional reporta lo siguiente: en cuanto a sus actuaciones en el marco del estado de excepción, establecieron una brigada para la atención de salud en el punto de paz. Adicionalmente, remitieron la atención de 834 pacientes heridos en los centros de acogida de la Universidad Católica del Ecuador, de la Universidad Central del Ecuador y de la Universidad Politécnica Salesiana. En los lugares detallados, se mantuvieron brigadas médicas de atención durante las 24 horas con el apoyo de médicos de la Universidad Tecnológica Equinoccial, Personal de la Universidad Central del Ecuador, Cruz Roja Ecuatoriana, médicos voluntarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- 2.39 Con respecto al monitoreo de la afectación a los actores institucionales se obtuvieron los siguientes resultados: el monitoreo de eventos peligrosos que han afectado a los actores educativos, en la institución educativa Marieta de Veintimilla Marconi, ubicado en la zona 8 a las 09h06, sucedió un evento de balacera que dio como resultado 2 estudiantes heridos y daños en infraestructura.
- 2.40 Como resultado del proceso de monitoreo se generó el detalle de las instituciones educativas que habrían suspendido clases presenciales a nivel nacional: MINEDUC, se reportan un total de 6005 instituciones educativas suspendidas, con 1884289 estudiantes, enmarcadas en nueve zonas. Finalmente, el SENESCYT en informe de COE Nacional reporta que fueron 6 instituciones de educación superior con suspensión de clases parcial y 56 instituciones de educación superior con suspensión de clases total.
- 2.41 También, se ha informado al respecto del uso de infraestructura para alojamientos y centros de acopios, en la provincia de Pichincha funcionó de centro la Unidad Educativa Fiscal Manuela Cañizares, Escuela Politécnica Nacional, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana y Universidad UTE, en la provincia de Cotopaxi con la Universidad Técnica de Cotopaxi y finalmente en la provincia de Chimborazo se habilitó como centro a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- 2.42 El Ministerio de Agricultura y Ganadería en informe del COE Nacional reportó sus acciones en el marco del estado de excepción. Se realizó un levantamiento de información de abastecimiento de productos de primera necesidad en tiendas, mercados, ferias y supermercados, diálogo con dirigentes de las movilizaciones para permitir el acceso de insumos básicos o de abastecimiento de productos agropecuarios a determinadas horas; mismas que no fueron aceptadas por los participantes en las movilizaciones; se coordinó el traslado de productos lácteos con MTOP en la provincia de Cotopaxi, apoyo para traslado de flores que son de exportación, coordinación con familias de la provincia de Cotopaxi para la implementación de huertos familiares, asistencia técnica y capacitaciones en territorios donde no hay mayor incidencia por movilizaciones, asistencia técnica a usuarios del Ministerio, en los que se utiliza canales virtuales de comunicación y apoyo para la creación de 2 asociaciones agropecuarias en la parroquia Guasaganda.
- 2.43 Dentro del informe del COE Nacional el MINTUR reporta las acciones que realizó en el marco del estado de excepción: se brindó asistencia y coordinación de acciones para continuar con viajes a nivel nacional de alrededor de 9964 personas. Fueron movilizadas 139 personas de la institución para que puedan brindar asesoría a usuarios a nivel nacional y 31 vehículos.
- 2.44 Con reporte situacional del 24 y 25 de junio de 2022, en informe del COE Nacional el Ministerio del Interior informa que sucedieron 1305 arribos nacionales, 1666 arribos extranjeros; 1585 salidas nacionales y 1931 salidas de extranjeros; el Ministerio del Interior ha reportado 560 operativos de control realizados entre Intendencia y Comisarías de Policía, y 4 gobernaciones tomadas; la Policía Nacional del Ecuador reporta 0 detenidos, 216 cierre de vías, 26 manifestaciones, 1 marcha, 0 vehículos policiales afectados, 0 motocicletas policiales afectadas y 0 servidores policiales secuestrados; las Fuerzas Armadas reporta 148 operativos en apoyo en Policía Nacional, 43 pozos petroleros con resguardo, 5 estaciones eléctricas con resguardo; SIS ECU 911 ha reportado 65 emergencias por movilizaciones violentas registradas por video vigilancia, 202 emergencias por movilizaciones, registradas por telefonía, 24 emergencias por movilizaciones registradas por otros mecanismos, 6 emergencias con gestión sanitaria, 154 vías cerradas, 171 concentraciones y 10.003 personas concentradas y finalmente el Municipio del D.M.Q. ha reportado 8.803 contravenciones de tránsito.
- 2.45 Se ha realizado el levantamiento de información de 168 cantones, de los cuales 4 cantones han presentado problemas referentes al sistema del agua potable; y 36 cantones con problemas en la recolección de residuos sólidos; se logró plantear sitios de acopios provisionales, por ende, esta recolección fue depositada en estos sitios coordinando con la Dirección Zonal del MAATE para no incurrir en incumplimiento de la regularización ambiental.
- 2.46 De acuerdo con la activación del COE Nacional y la coordinación entre Mesas Técnicas y grupos de trabajo, se atendieron los siguientes requerimientos: en la provincia de Chimborazo ante el evento de personas sin movilización se brindó apoyo logístico para evacuación de turistas desde Riobamba; en la provincia de Pichincha se fortaleció de forma permanente los mecanismos de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

seguridad a través de la dotación de cuerpos policiales y militares en la Ruta Viva y demás accesos conectores del aeropuerto Mariscal Sucre.

- 2.47 También, ante el evento de afectación a infraestructura pública y personas sin movilización se brindó resguardo de las infraestructuras por parte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Asimismo se fue despejado el acceso para reconexión de servicio de telefonía con equipo de la EEQ y finalmente fue activado un “corredor humanitario” para el traslado de personal policial y de hospitales; y para la salida de personal de turno.
- 2.48 En lo que respecta al cierre de vías el COE Nacional ha informado con base al monitoreo interinstitucional desde el ECU 911 que se reportaron 152 concentraciones con cierres viales, con un total de 11813 manifestantes a lo largo del territorio ecuatoriano.
- 2.49 Finalmente, el COE Nacional informa los mecanismos de coordinación activados a nivel nacional para la atención de eventos presentados por las movilizaciones, habiendo activado 57 mecanismos de coordinación, tales como, COE Provincial, COE Cantonal, COE Nacional, PMU, GT, GT2, MTT1, MTT2, MTT3, MTT4 y MTT6.
- 2.50 El **Ministerio de Gobierno** informó que las gobernaciones de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura coordinaron acciones con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, para habilitar las vías para el normal abastecimiento de las gasolineras y distribuidores de gas.
- 2.51 Se activaron “corredores humanitarios” para la asistencia y ayuda humanitaria a los ciudadanos de las provincias. En Chimborazo se abasteció combustibles para la Ambulancia IESS - Chunchi, 1000 galones de (diésel Premium) para el Hospital IESS Riobamba se abasteció el combustible para generadores, calderos de vapor para la lavandería, alimentación, tanques de agua caliente y esterilización. La Gobernación de Imbabura de manera coordinada con las instituciones MTOP, SNGRE, MPCEIP gestionó operativos en el “corredor humanitario”, y se trasladó insumos alimenticios para la población de la provincia.
- 2.52 La gobernación de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura mantuvieron espacios de diálogo con diferentes actores sociales. Como resultado, se superó las alertas presentadas por los diferentes grupos y de esta manera se solventó sus requerimientos, como es el caso del transporte de productos de consumo que garantizó el abastecimiento a la población, así como también la movilización de personas en diferentes puntos de las provincias.
- 2.53 El **Ministerio de Defensa Nacional** informó que su esfuerzo estuvo orientado a la protección de las Áreas Reservadas de Seguridad y sectores estratégicos, apoyo a la Policía Nacional en el control



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

del orden público, lo que permitió contribuir al desarrollo de las actividades productivas, la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

- 2.54 El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a través del CO5 "AÉREO" y la Brigada de Fuerzas Especiales, realizaron 131 operaciones de reconocimiento, mando y control, transporte y transporte sanitario aéreo. Las operaciones realizadas por las Fuerzas Armadas, durante el período del 20 al 25 de junio de 2022, no se encontraban consideradas en el presupuesto, lo que obligó a destinar los recursos del programa 023 Apoyo a las Entidades del Estado y al Desarrollo Nacional, para cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 459.
- 2.55 El **Ministerio de Energía y Minas** informó que en relación al Transporte GLP, el 20 de junio de 2022 se encontraban 46 cisternas, 10 camiones, parados por bloqueos viales, lo que provocó que 7 provincias del país, tengan un estado crítico de abastecimiento de GLP. Al 28 de junio 52 cisternas, 12 camiones y 13 plataformas se encontraban paradas por bloqueos viales. Plantas y Centros de Acopio de GLP: el 20 de junio de 2022 se encontraban 5 plantas y 18 centros de acopio, a nivel nacional, sin stock y paralizados en diversas provincias por las movilizaciones y bloqueos viales.
- 2.56 Al 28 de junio de 2022, se encontraban 6 plantas y 38 centros de acopio, sin stock y paralizados. Centros de Distribución – Estaciones de Servicio – Combustibles Líquidos: el 20 de junio de 2022 se encontraban 11 estaciones de servicio abiertas con bajo stock, a nivel nacional, en diversas provincias por las movilizaciones y bloqueos viales. Al 28 de junio del 2022 se encontraban 146 estaciones de servicio cerradas por encontrarse sin stock o con bajo stock, y al mismo tiempo cerradas por seguridad de las mismas. El 17 de junio se había identificado niveles críticos en el abastecimiento de GLP y combustibles líquidos en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura.
- 2.57 El **Ministerio del Interior** informó que: de acuerdo con lo contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional, y en cumplimiento al Dictamen Nro. 3-22-EE/22 emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, a fin de controlar y restablecer el orden público, se realizaron las coordinaciones necesarias con las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, se coordinó acciones para:
- A. Resguardo de tanques de agua- Sector Estratégico Servicio Básico.
 - B. Seguridad de personal militar para el campamento y personal del proyecto minero Warintza.
- 2.58 El Ministerio del Interior, mediante oficio No. MDI-DMI-2022-0600-OF dispuso que de forma inmediata, a través de la Dirección Nacional de Asuntos Internos de la Policía Nacional, se investigue todos aquellos casos que se denuncien o se conozcan por medios de comunicación y de redes sociales, acerca de posibles agresiones a ciudadanos durante las manifestaciones. Además se difundió las “Disposiciones para los servidores policiales durante el ejercicio del derecho a la protesta social sobre el uso de escopeta lanza gas”; “Disposiciones de acciones necesarias a fin de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

evitar enfrentamientos y confrontaciones entre manifestantes en marchas previstas para el día 23 de junio”. Por otro lado, se comunicó a nivel nacional que el personal policial se abstenga de ingresar a las universidades.

- 2.59 Se ha detallado que en el marco de la declaratoria de estado de excepción, se ejecutaron un total de 1602 operativos de control del orden público, 1987 patrullajes, 252 operativos de concentración dinámica, 214 controles de órdenes de autoridad, 496 mega operativos, 2195 operativos antidelincuenciales, 401 operativos preventivos o de seguridad ciudadana y 85 operativos conjuntos.
- 2.60 El **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** informó que en la Provincia de Imbabura, activó la Mesa Técnica de Trabajo No. 3 del COE Provincial. Se coordinó con las instancias respectivas para garantizar la movilidad y articulación con las entidades del estado en la asistencia de los servicios esenciales. Se realizó la limpieza de la Red Vial estatal de las provincias afectadas, se colaboró en la elaboración de informes técnicos relativos a los impactos económicos que se generarían a partir de atender determinadas demandas.
- 2.61 El **Servicio Integrado de Seguridad ECU 911** que: a) Desde el 20 de junio hasta el 25 de junio de 2022, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ha coordinado un total de 2500 emergencias relacionadas con manifestantes, principalmente desde las 11h00 hasta las 21h00. b) La provincia de Pichincha registra el 76.4% de las emergencias relacionadas con manifestantes.
- 2.62 El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 integró los Grupos de Trabajo del COE Nacional que, a través de un monitoreo permanente de las movilizaciones, registró 1798 concentraciones en las que participaron 164299 manifestantes, causando el cierre de 1604 vías. Dentro del período del estado de excepción existieron daños a 10 cámaras, lo que impidió su funcionamiento y limitó las acciones de video vigilancia en zonas de importancia.

III. CONSIDERACIONES FINALES Y NOTIFICACIONES

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional quedamos atentos a proveer cualquier otro detalle que se requiera sobre la información que se entrega.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en los correos electrónicos sgj@presidencia.gob.ec y nsj@presidencia.gob.ec, así como en el Casillero Constitucional 001.

Fabián Pozo Neira
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO
PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA